UDI Formula 24 Proposiciones Políticas, Económicas y Sociales

Documento "Chile, ahora", difundido ayer, analiza el momento actual del país.

Un extenso documento programático, titulado "Chile, ahora", difundió ayer la Unión Demócrata Independiente (UDI), con la firma de su Secretario General, Jaime Guzmán, y de los 22 integrantes de la Comisión Política de dicha colectividad. En él, la UDI analiza el momento actual del país y formula 24 proposiciones específicas de acción en lo económico, en lo social, en lo cultural y en lo político, en torno a los cuales el referido movimiento llama a "sumar voluntades resueltas y organizadas, en la seguridad de que ello permitiria remontar la difícil situación actual, logrando que las definiciones que Chile decidirá en las urnas en 1989 signifiquen —por encima de personas o grupos cualesquiera— el afianzamiento de los valores que una clara mayoría nacional encarnó en 1973 y revalidó en 1980, proyectados ahora como banderas renovadas, con sentido de futuro y selladas por una mística de triunfo".

El documento consta de una introducción y de cuatro capítulos, cuyos principales acápites e ideas se reseñan a continuación.

INTRODUCCION

En ella se señala que "el país vive un momento difícil, en que la incertidumbre o la confusión predomina en amplios sectores de la ciudadanía, a resultas de que aún se sufren los efectos de la dura crisis económica y de que no se vislumbra una suficiente claridad en la mayoría de los actores de nuestra vida cívica respecto de los desafíos políticos".

da cívica respecto de los desafíos politicos".

"El Gobierno surgido del pronunciamiento del 11 de Septiembre de 1973 no se limitó a plantearse como un mero paréntesis administrativo. Por el contrario, penetrando más a fondo en el diagnóstico de las causas que habían producido el colapso de nuestra antigua democracia, él advirtió que las raíces de esa crisis eran muy anteriores al régimen marxista. Más aún, el advenimiento de éste y la incapacidad demostrada por la institucionalidad entonces vigente para contener eficazmente su avance hacia el totalitarismo evidenció que era todo un sistema político, económico y social el que se había agotado en forma definitiva."

"Consecuente con ello, el régimen militar—con el activo concurso de amplios sectores civiles— inició una profunda transformación modernizadora del país, unida al impulso de una nueva institucionalidad política, económica y social, con el propósito de cimentar las bases de una sociedad libre, progresista y justa."

"Los logros económicos obtenidos

social, con el proposito de cimentar las bases de una sociedad libre, progresista y justa."

"Los logros económicos obtenidos en el periodo 1976-1981, tras el reordenamiento previo de una economia completamente destruida, se conjugaron así con un impetu modernizador en los más variados campos del quehacer nacional y con un proceso de institucionalización cuyo fruto más significativo es la nueva Carta Fundamental, ratificada plebiscitariamente por una categórica mayoría ciudadana en 1980,"

"Con posterioridad a 1981, Chile se ha visto seriamente afectado —más que ningún otro país de América latina— por la crisis económica mundial, agravada por errores internos en la forma de afrontarla. Simultáneamente, la vitalidad creadora del Gobierno ha sufrido en estos años un serio menoscabo, a la vez que el proceso político de transición hacia la meta constitucional democrática ha resultado insuficiente y a veces errático,"

"El conjunto de los factores enunciados ha contribuido a un deterioro del amplio respaldo que el actual régimen tuvo hasta 1981, junto a una notoria disminución de la mística de sus adherentes."

"El fenómeno descrito pretende

adherentes."

"El fenómeno descrito pretende ser aprovechado por los conglomerados partidistas de oposición, quienes, en vez de hacer aportes constructivos y patrióticos para superar los problemas nacionales, han insistido en tratar de valerse de éstos para desestabilizar al régimen militar, a través de la 'desobediencia civil' y otras estrategias semejantes."

"Tales grupos opositores han rei-terado un desconocimiento del orden jurídico vigente ajeno al más elemen-

"Tales grupos opositores han reiterado un desconocimiento del orden jurídico vigente ajeno al más elemental realismo, mientras repiten la consigna de que el período vivido desde 1973 se resumiría en trece años de esterilidad y retroceso, ignorando absolutamente esta etapa."

"Lo anterior se ha traducido en que la gran mayoría del país no advierte hoy ninguna alternativa opositora confiable y seria hacia el futuro."

"En tal situación, es indispensable distinguir entre los vacíos o fallas que el Gobierno ha presentado especialmente en los últimos años y la línea fundamental de su obra modernizadora e institucionalizadora. No hacerlo podría favorecer la conducta de quienes—siendo partidarios de una sociedad libre— creen que para gravitar en el futuro político de Chile se requiere supuestamente de un alejamiento de todo lo que vincule con el actual régimen, tesis cuya dinámica conduce fatalmente a beneficiar a una oposición política que sustenta principios socializantes y estrategias rupturistas y demagógicas que nada positivo pueden ofrecer."

Por el contrario, la UDI estima que "pese a los rigores de la crisis económica que vivimos, la modernización económica y social de Chile desde 1973 ha sido extraordinaria. Reconocerlo se impone como el único medio para que los principios básicos que las han inspirado no sean destruidos".

"Por otro lado, no obstante sus reparos a la acción política gubernativa en el período de transición iniciado en 1981, la UDI considera que las orientaciones medulares de la Carta Fundamental de 1980 constituyen una obra institucional de notable valor, por el acierto rectificador y creativo que ellas representan para una futura democracia eficiente y estable y cree indispensable evitar que ella sea erosionada por la constante crítica que la mayoría de la clase política tradicional dirige sistemáticamente en su contra."

En lo político, el documento contiene los planteamientos de la UDI para afrontar "en las mejores condiciones el desafío de la sucesión presidencial en 1989", pero "delibera

que ello sería hoy prematuro, prefi-riendo centrarse ahora en aquello que es menester realizar para que el cuadro respectivo sea entonces lo más favora-ble posible".

I. LA MODERNIZACION SOCIAL Y ECONOMICA DE CHILE

El primer capítulo del documento analiza "La modernización social y económica de Chile". En él se destaca "la actual conexión de nuestro país con el mundo, superando nuestro enclaustramiento tradicional e incorporándonos a los progresos mundiales en comunicaciones, tecnología y computación, en los más variados ámbitos". Se examinan luego las ventajas de la adopción de "un sistema económico libre y los avances en cuanto a descentralización, regionalización, mejoramiento de los servicios públicos, municipalización y transformación de las ciudades".

El documento se detiene en la mo-

dernización de la relaciones laborales, subrayando que "se ha rectificado una legislación laboral profundamente inadecuada a los tiempos y a la necesidad de abrir nuestra economía, en que a pretexto de invocarse la justicia social se consagraban normas atentatorias contra la libertad de afiliación sindical y se validaba un poder monopólico y de y se yalidaba un poder monopólico y de

pretexto de invocarse la justicia social se consagraban normas atentatorias contra la libertad de afiliación sindical y se validaba un poder monopólico y de presión para los grupos empresariales y laborales más poderosos, con grave perjuicio para el resto de la comunidad. El actual Gobierno ha dictado, en cambio, normas jurídicas que buscan una sana flexibilidad de las relaciones laborales, junto a una armonía en la vida de las empresas, que dificulte la manipulación con torcidos objetivos ideológicos al servicio de un estímulo sistemático de la lucha de clases. Lo anterior se ha tendido a conjugar con un sitema de negociación colectiva que se traduzca en remuneraciones justas, correspondientes al aporte que cada grupo de trabajadores realice efectivamente a la productividad de la empresa en que labora".

"De igual trascendencia es el nuevo sistema de seguridad social, que permitirá resolver el peligro que representaba el viejo régimen, irremediablemente quebrado."

Se realzan también "las implicancias éticas y sociales de difundir la propiedad privada a la mayor cantidad posible, manifestada en la entrega de 700.000 títulos de dominio, así como la prioridad de la lucha contra la extrema pobreza y los logros en ella alcanzados". La UDI estima que, "sin perjuicio del grado importante en que éste aún subsiste, es indesmentible que desde 1973 los avances al respecto son sustanciales y responden a una orientación moralmente encomiable y técnicamente más eficiente, que contrasta con los criterios prevalecientes antes de esa fecha. La calidad de vida de los chilenos ha mejorado. Incluso, la disminución de los ingresos registrada desde 1982 en adelante se ve paliada por los bienes que los hogares más modestos incorporaron a su vida en el período de alto crecimiento económico vivido entre 1976 y 1981, elemento que ningún enfoque equilibrado de la materia puede ignorar".

II. CONSTITUCION DE 1980: HACIA

II. CONSTITUCION DE 1980: HACIA UNA DEMOCRACIA EFICIENTE Y ESTABLE

El segundo capítulo enfoca la Constitución de 1980 y su proyección hacia una democracia eficiente y estable. En relación con la libertad, enfoca a la luz de esta Carta el concepto de la dignidad del hombre y el bien común; el reforzamiento de los derechos personales; el compromiso con un sistema económico libre; las garantías a los derechos de las personas, y el pluralismo político y sus límites.

Respecto del refuerzo de la segu-ridad que la Constitución consagra, la UDI subraya el imperio de los tribuna-les de justicia, la regulación de los es-tados de excepción y los derechos per-sonales bajo ellos.

Especial importancia se asigna a la relación entre la Carta Fundamental y el favorecimiento de una democracia eficiente, a cuyo efecto se examina "el fomento de prácticas políticas sanas y no demagógicas". Se vincula al presidencialismo con la posibilidad de gobierno eficiente, "dentro de un esquema de contrapesos al poder presidencial, descartando la falacia de afirmar que la Carta de 1980 consagraría un cesarismo presidencialista". Lejos de eso—se afirma— "ella establece diques mucho más efectivos y severos que los existentes hasta 1973 para hacer frente a los eventuales abusos o irracionalidades de futuros gobiernos. De haber regide el articulado permanente de la dades de futuros gobiernos. De haber regido el articulado permanente de la Constitución de 1980 durante el gobierno de la Unidad Popular, ninguno de sus excesos se habría visto facilitado y casi todos ellos habrían encontrado escellos incompanyos de la Constitución de la Constit casi todos ellos habrian encontrado es-collos incomparablemente más arduos. Esta Carta Fundamental procura com-binar la eficacia en la conducción del Estado con una debida sujeción de to-dos sus órganos —incluido el Gobier-no— a normas jurídicas que propen-den a evitar su ejercicio abusivo o de-magógico". magógico"

III. RIESGOS Y DESAFIOS ACTUALES

En el tercer capítulo se analizan los "riesgos y desafíos actuales", que ame-nazan la perdurabilidad de dicha obra que se resumen en seis puntos, a sa-

y que se resumen en seis puntos, a saber:

1) "La crisis económica, y sus secuelas de fuerte disminución de los ingresos reales de los chilenos entre 1982 y 1986, prolongación de un elevado desempleo durante estos años y alto endeudamiento externo e interno."

2) "La tentación populista, el debilitamiento de las modernizaciones y la embestida socializante, que en conjunto brindan un amplio campo para quienes, movidos por dogmatismos ideológicos estatistas y socializantes, o guiados por meras pasiones y ambiciones políticas, postulan como supuesto remedio a nuestros problemas actuales el retorno a esquemas socioeconómicos cuyo fracaso ya experimentamos antes de 1973, a pesar de haberse ensayado en épocas de condiciones económicas internacionales mucho más favorables que las actuales."

3) "El efecto de la crisis económica en el aporto propulso al Cobierra."

internacionales mucho más favorables que las actuales."

3) "El efecto de la crisis económica en el apoyo popular al Gobierno."

4) "Una oposición rupturista y un Gobierno que no avanza coherentemente hacia la democracia. A este último respecto, cobra especial gravedad la pérdida de la iniciativa política por parte del Gobierno desde 1981, que se refleja en su impulso discontinuo e insuficiente del proceso de transición hacia la plenitud democrática."

"El fenómeno anotado encuentra parte de su fundamento en la postura rupturista respecto del sistema institucional vigente que los sectores de oposición democrática han persistido en mantener, lo que ha terminado por arrastrarla a estrategias desestabilizadoras del actual Gobierno. Las 'movilizaciones sociales' tendientes a hacer 'ingobernable' el país para las Fuerzas Armadas, sigue emergiendo como el nudo que vincula inevitablemente a la oposición democrática con los sectores marxista-leninistas, frente a los cuales aquélla se demuestra incapaz de levantar una barrera clara."

"Dicho factor, no obstante, no justifica que el Gobierno acepte dejarse encajonar por sus adversarios. Su deber es demostrar capacidad para interpretar y convocar a la mayoría ciudadana que anhela una transición pacífica."

"Lejos de haberlo obtenido, el Gobierno a cepta de la contra de la contra contra

ca."

"Lejos de haberlo obtenido, el Gobierno no refleja efectivos y resueltos avances hacia la plena democracia, acordes con lo que su proximidad constitucional exige. La tardanza en implementar la Constitución de 1980 redunda hoy en que la mayor parte de sus grandes apórtes no sean conocidos por la ciudadanía y cada vez sea más fácil y horadante el ataque que contra ellos dirige el grueso de la clase política tradicional."

"Crecientemente está en juego na-

"Crecientemente está en juego na-da menos que la confianza ciudadana en la capacidad y voluntad reales del

Gobierno para culminar su gestión en 1989, con el paso hacia una democracia plena que fluya como fruto de su

Gobierno para culminar su gestión en 1989, con el paso hacia una democracia plena que fluya como fruto de su obra."

"Así como la oposición democrática se demuestra incapaz de distinguirse de la oposición totalitaria, el Gobierno tampoco clarifica el marco del pluralismo político que establece la Constitución, conforme al cual debiera excluirse de la vida cívica al activismo proselitista de las doctrinas totalitarias y violentistas, pero debiera admitirse ampliamente coexistencia discrepante de todo el resto del arco ideológico."

"En síntesis, al mantenerse un cuadro que en muchas materias se sitúa más cerca de lo que requirió la emergencia cívica acaecida en 1973, que de lo que reclama la vigencia de la plena democracia que se aproxima, se conjugan dos factores altamente perniciosos. Por un lado, la inminencia de los plazos establecidos para el advenimiento de la plenitud democrática, alimenta dudas acerca de si el Gobierno ha aquilatado o no lo que este desafío implica. De otro lado, al no surgir la nueva institucionalidad en rubros básicos inexplicablemente postergados, se debilita la posibilidad objetiva de auspiciarla y defenderla, mientras gana terreno la creencia de que el futuro democrático equivale al mero 'restablecimiento' de esquemas fundamentalmente similares a los prevalecientes antes de 1973."

"Se corre así el riesgo de que la oposición triunfe en su propósito de antagonizar al actual Gobierno con la democracia, en vez de que ésta se entienda como la meta que el propio régimen se trazó desde su origen. Lo que en muchos casos debieran ser pasos dados por propio convencimiento gubernativo, aparece como concesiones a la presión opositora que el Gobierno otorga o bien resiste. En vez de que la plena democracia se plasme como culminación del actual régimen, ella se establecería como victoria política contra éste, con un incalculable e injustificado daño histórico para el régimen militar, para su obra y para el prestigio cívico de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden."

5) Se llama asimismo la atenció

5) Se llama asimismo la atención sobre la profundidad de la brecha ge-neracional alrededor de los 25 años de edad, respecto de quienes no vivieron con plena lucidez adulta la Unidad Po-pular ni los primeros años del Gobier-

no actual.

6) El último punto de este capítulo se refiere a "los efectos de la agresión terrovista y de los crímenes de connotaciones políticas no esclarecidos". No se justifica "que éstos se imputen al Gobierno, pero que sí dejan pendiente sobre él la responsabilidad de contribuir a esclarecerlos, a través de los organismos auxiliares del Poder Judicial que dependen de las autoridades gubernativas".

"En relación con los derechos humanos, se suele olvidar que la subversión terrorista es uno de los más crueles verdugos contemporáneos de los derechos humanos. Pero la necesidad de hacer claridad en la materia con una visión equilibrada, seria y realista, no sólo no se opone —sino que exige—que el aparato policial y la administración de justicia del Estado sean eficaces para esclarecer y sancionar las transgresiones a las normas éticas y legales en que debe enmarcarse el combate antisubversivo y antiterrorista. Así como la opinión pública exige mano dura y justiciera frente a la violencia terrorista, también reclama del Gobierno el castigo de los excesos injustificables que se produzcan en su combate."

IV. PROPOSICIONES DE LA UDI FRENTE AL MOMENTO ACTUAL

Tras este diagnóstico, el capítulo fi-nal del documento enumera y desarro-lla las proposiciones de la UDI frente al momento actual. Los 24 planteamien-tos concretos se agrupan en las áreas económica, social o cultural y política, bajo los enunciados que enseguida se sintetizan.

A) ASPECTOS ECONOMICOS

En lo económico, se postula:

1) "Afianzar las bases de un sistema económico libre".

2) "Mantener una estabilidad armónica de las variables macroeconómicas".

micas".

3) "Acotar el papel de un Estado subsidiario en nuestra economía, reduciendo substancialmente el tamaño que adquirió, de hecho, tras la crisis reciente". La UDI auspicia "una integral revisión de las normas jurídicas que conceden excesivas e injustificadas atribuciones discrecionales a los funcionarios del Estado en materia económica, por la peligrosidad que ello entraña para el afianzamiento de una economía libre y un sector privado vigoroso".

roso".

4) Se plantea también "un incremento de la inversión y el empleo", deteniéndose en la necesidad "de fomentar la inversión extranjera, sin prejuicios ideológicos, y superar el rezago en los incentivos tributarios a las personas respecto de lo que se ha avanzado respecto de las empresas".

5) "Situarse en las fronteras tecnológicas y potenciar las pequeñas empresas".

presas".

6) "Fomentar la competencia interna y externa, pues es vital que se comprenda que el riesgo es uno de los factores que legitiman ética y socialmente a la empresa privada".

7) "Continuar abordando con realismo y resolución nuestro endeudamiento externo e interno. El primero debe reducirse via capitalizaciones y prórrogas. El segundo, adicionalmente, haciendo que los acreedores también compartan los rigores de la situación producida".

B) ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES

En lo social y cultural, la UDI pro-

En lo social y cultural, la UDI propugna:

8) "Robustecer la regionalización, otorgando autonomía de decisión a las regiones en sus problemas propios".

9) "Reorientar las modernizaciones en salud y justicia", a cuyo respecto incluyen sugerencias específicas.

10) "Reenfocar impostergablemente el tema universitario", lo que comprendería, entre otras medidas, "la posibilidad de crear universidades privadas con acceso al financiamiento estatal y promulgar o adecuar de inmediato los estatutos de aquellas intervenidas, para dar por superada la institución de los rectores delegados".

titución de los rectores delegados".

11) "Priorizar el desarrollo científico y tecnológico, aprovechando la excelente calidad de la comunidad científica chilena".

tifica chilena".

12) "Fortalecer una conciencia ecológica y preservar el patrimonio biosférico para las futuras generaciones, desde una perspectiva armónica con el progreso y el desarrollo".

13) "Mejorar la descentralización educacional y dignificar al magisterio", con proposiciones concretas al respecto.

14) "Abrir la televisión a opciones privadas, adecuándola a una futura de-mocracia de signo libertario".



Jaime Guzmán, secretario general de la Unión Demócrata Independiente, UDI.

15) "Acentuar la dedicación pre-ferente a la erradicación de la extrema pobreza, lo que supone no ceder a aque-llas demandas de los grupos de presión más poderosos, que obliguen a preterir injustamente a los más pobres".

C) ASPECTOS POLITICOS

En el plano político, la UDI impul-

sa:

16) "Un avance resuelto hacia la plena democracia, conforme a las lineas básicas de la Constitución de 1980.

La pronta promulgación y vigencia de las leyes complementarias de la Carta Fundamental —tanto las llamadas políticas como el resto— se evidencia calíticas como el resto— se evidencia carta por a reducir el proceso de la carta por a reducir el proceso. líticas como el resto— se evidencia ca-da vez más inaplazable, para reducir el costo de no haber impulsado decidida y sistemáticamente el proceso de transi-ción hacia la plena democracia desde 1981".

17) "Fortalecer el pluralismo político, presupuesto para un tránsito efec-tivo hacia la democracia, sin otra exclu-sión que la de quienes el Tribunal Constitucional declare responsables de propagar doctrinas totalitarias y vio-lentistas".

Constitucional declare responsables de propagar doctrinas totalitarias y violentistas".

"Lo anterior requiere que se confiera rápida y cabal operatividad al artículo octavo de la Constitución, precepto que regula esta materia y que, de no aplicarse pronto en plenitud, amenaza convertirse en letra muerta".

"Es igualmente imprescindible que se considere, desde ya y para todo efecto, que los sectores políticos que no sean alcanzados por la aplicación de dicha norma, son actores válidos de nuestra vida cívica, con la amplia gama de consecuencias que de ello emanen".

18) "Poner término al exilio, que fue una dolorosa pero inevitable secuela del cuadro de virtual guerra civil en que el gobierno marxista sumió deliberadamente a Chile entre 1970 y 1973, pero que los avances logrados desde entonces en el proceso de normalización institucional hacen que él haya perdido su justificación".

19) "Garantizar el orden público, sin lo cual no será posible avanzar hacia la democracia ni darle futura solidez. El respaldo ciudadano a los servicios que asumen el duro combate antiviolentista exige que éstos susciten el convencimiento cívico de que su acción se desarrolla dentro de adecuados parámetros éticos y legales, sancionándose sus transgresiones. La ley de amnistía dictada en 1978 señala claramente el límite en el tiempo de lo que la situación bélica interna vivida por Chile en 1973 aconsejaba excluir de sanciones penales para los responsables de excesos de ambos bandos, con miras a la paz social."

La UDL, cree, asimismo, que "el esclarecimiento de los crímenes de connotaciones políticas ocurridos con posterioridad a esa fecha, está llamado a despejar el camino hacia la democracia, en términos que su aproximación no entrañe rasgos traumáticos para ningún sector".

Asimismo, "la garantía del orden público reclama un categórico aislamiento de los sectores totalitarios y violentistas por parte de todos los demócratas".

20) "Superar la prolongación indefinida de los estados jurídicos de ex-

cratas".

20) "Superar la prolongación indefinida de los estados jurídicos de excepción, evitando su renovación sin haber medido las posibilidades de garantizar la estabilidad del régimen y la preservación del orden público a través de otros caminos".

Especificamente, la UDI propicia que, "sobre la base de delimitar clara y eficazmente los marcos del pluralismo político constitucionalmente admisible, el Gobierno adonte y aclare el propó,

político constitucionalmente admisible, el Gobierno adopte y aclare el propósito de no aplicar el artículo 24 transitorio hacia el futuro o que, en todo caso, señale los criterios objetivos con arreglo a los cuales hará uso de sus diversas atribuciones, si ello fuere indispensable."

21) "Flexibilizar los procedimientos de reforma a la Constitución para después de 1989", por las razones y en los términos que se indican.

22) "Integrar a las generaciones juveniles a un proceso político constructivo y no rupturista, reivindicando ante ellas los valores de una sociedad integralmente libre y los progresos que en tal dirección se han alcanzado desde 1973, y procurando dar cauce a generaciones cuya sensibilidad política es muy diferente de la de quienes vivieron la etapa previa al actual régimen o la fase inicial más creadora y exitosa de éste."

23) "Realzar el papel de las Fuerzas Armadas en la futura democracia.

la fase inicial más creadora y exitosa de éste."

23) "Realzar el papel de las Fuerzas Armadas en la futura democracia, reconociendo que la estructura sociopolítica de Chile no posee la solidez suficiente como para autosustentar un próximo régimen democrático, sin el activo concurso de ellas". La UDI advierte "la decisión de los Institutos Armados de no volver a dejarse utilizar por los políticos, para lo cual es indispensable que la futura democracia plena les brinde una firme garantía de respetabilidad para sus miembros, un categórico resguardo jurídico para el profesionalismo apolítico de sus ascensos y retiros y un canal que —como el Consejo de Seguridad Nacional— les permita participar en la vida cívica de un modo jerarquizado, responsable y adecuado a su naturaleza castrense, a fin de cumplir con su responsabilidad irrenunciable de ser garantes del orden institucional".

24) "Favorecer la unidad de todos los partidarios de una sociedad libre.

den institucional".

24) "Favorecer la unidad de todos los partidarios de una sociedad libre, sea en un solo partido o en un frente o federación, en torno a claros principios e ideas comunes, único modo de que trascienda personalismos o sectarismos, y a un proyecto nacional común, caracterizado por su capacidad para combinar nuestro mejor legado histórico —que ya incluye las grandes caracterizado por su capacidad para combinar nuestro mejor legado histórico —que ya incluye las grandes transformaciones modernizadoras del actual régimen—, con una creatividad que lo proyecte vigorosamente hacia el porvenir, requisito insustituible para atraer a las generaciones más jóvenes y a las mayorías ciudadanas que no desean un retorno a pretéritos esquemas y estilos huecos, sobrepasados y meramente contestatorios."

Finalmente, se subraya la importancia de que él incorpore a nuestra vida política "a vastos sectores independientes que no militan en ningún grupo político, pero cuyo aporte activo a esta causa no puede continuar restándose sin grave menoscabo para las perspectivas de consolidar una sociedad libre".

El documento concluye invitando a quienes comparten dichos ideales a "sumarse activamente a la gran causa de construir una democracia que, en vez de limitarse a ser un escenario formal y neutro, afirme una forma chilena de vida, sobre los valores que la caracterizan y con una visión renovada capaz de conquistar el futuro".